

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 28 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de junio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 21. Vivienda exterior izquierda, o de tipo D, del piso o planta alta primera. Tiene una superficie construida, aproximada, de 75 metros cuadrados y linda: Al sur, con la vivienda exterior derecha, o de tipo C, de la misma planta y con el rellano de la escalera; al norte, con propiedad de los señores Oyarzábal y compañía; al este, con la calle de Zamácola, y por el oeste, con rellano de la escalera y patio interior de la casa. Con relación al total de la finca y su valor representa una participación de 2 enteros 75 céntimos de otro entero por 100. La descrita vivienda forma parte de la siguiente casa cuadruple señalada actualmente con el número 120 de la calle Zamácola, de esta villa de Bilbao.

Referencia registral: Libro 355 de Bilbao, folio 145, finca número 10.586, inscripción primera.

Tipo de subasta 5.320.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 27 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Ignacio Olosa Azpiroz.—El Secretario.—14.935.

BILBAO

Edicto

Doña María Cruz Lobón del Río, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 547/94, se tramita procedimiento de juicio de menor cuantía a instancia de doña Marta Aranceta Orbe, contra doña María Jesús Criado Martín y doña Ana Méndez Miralles, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 13 de mayo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4706, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor

de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de junio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de julio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Compartimento cerrado en el sótano de la casa señalada con el número 13 de la calle Hurtado de Amézaga, de Bilbao, finca 2.315.

Valoración: 400.000 pesetas.

Finca formada por dos parcelas de sótano, situadas a derecha e izquierda, bajo la parte trasera de la lonja segunda izquierda, de la casa señalada con el número 13 de la calle Hurtado de Amézaga. Finca 2.313.

Valoración: 800.000 pesetas.

Compartimentos cerrados, que se encuentran ubicados en el sótano de la casa señalada con el número 13 de la calle Hurtado de Amézaga, finca 2.311.

Valoración: 800.000 pesetas.

Parcela de sótano de la casa señalada con el número 13 de la calle Hurtado de Amézaga, de Bilbao, finca 4.279.

Valoración: 800.000 pesetas.

Lonja derecha y anejo, de la casa señalada con el número 13 de la calle Hurtado de Amézaga, de Bilbao, finca 495.

Valoración: 18.000.000 de pesetas.

Mitad indivisa de la vivienda situada en el término municipal de La Mudarra, carretera Torrelobatón, número 3, Valladolid.

Valoración: 3.500.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 5 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, María Cruz Lobón del Río.—El Secretario.—15.549.

BURGOS

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 537/1997, promovido por Caja de Ahorros Municipal de Burgos, contra don Zacarías de León García y doña Pilar Ortiz Cabáñez, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública

subasta el bien inmueble que al final se describe, cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 14 de mayo de 1998, y diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 12.950.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 22 de junio de 1998, y diez horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 23 de julio de 1998, y diez horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta número 1065, clave 18, el 40 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Secretaría del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que alude la condición segunda de este edicto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

Sexta.—De no ser posible la notificación personal a los propietarios del bien objeto de subasta respecto del lugar, día y hora del remate, quedarán enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Bien objeto de subasta

Local destinado a vivienda, número 7 de las del edificio de la casa número 11 de la calle Francisco Sarmiento, esquina a la de Federico Martínez Varea, de esta ciudad de Burgos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Burgos, tomo 3.715, libro 420, folio 133, finca número 11.304, inscripción tercera.

Dado en Burgos a 9 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—15.497.

CAMBADOS

Edicto

El/la Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cambados,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 85/1997, se sigue procedimiento ejecutivo letras de troco, a instancia de «Construcciones Rufial, Sociedad Limitada», contra doña Josefa Fariña Charlin, y don Luis Abal Roma, domiciliados en travesía do Hospital, sin número (Cambados), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien embargado en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallará, sirviendo la publicación del presente edicto

como notificación en forma a los demandados para el caso de no ser hallados.

La subasta se celebrará el próximo día 7 de mayo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Ourense, número 8, con las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en la calle Curros Enríquez, de Cambados), cuenta de consignaciones número 3562, clave 17.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe señalado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 11 de junio, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 9 de julio, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—Si por una causa justificada no pudiera celebrarse alguna de las subastas el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Finca número 9.640 al libro 85, folio 27, del Registro de la Propiedad de Cambados, denominada «Granja del Priorato», sita en A Modia, Vilariño, Cambados. De 2 áreas 24 centiáreas 75 decímetros cuadrados, sobre la que se ha construido una casa-vivienda unifamiliar de 225 metros cuadrados. Valorada en 18.450.000 pesetas.

Y, para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que corresponda.

Dado en Cambados a 2 de marzo de 1998.—El/la Secretario/a.—15.322.

CARBALLINO

Edicto

Doña Virginia Antón Guijarro, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Carballino (Orense), y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número de autos 364/1997, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de «S.C.H. Bansander, Sociedad Anónima» (Hipotebansa), representado en los presentes autos por el Procurador don José Prada Martínez, contra doña María Luz López Pérez, habiéndose acordado por resolución del día de la fecha, sacar a subasta el bien hipotecado por el tipo de que se dirá, señalándose la primera subasta el día 22 de abril de 1998; la segunda el día 20 de mayo de 1998; y para la tercera el día 17 de junio de 1998, todas ellas a las once horas de su respectiva mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Bien objeto de la subasta

En la villa de Carballino, en el edificio sito en la avenida de Calvo Sotelo, número 5. Dieciocho. Vivienda del piso octavo B), distribuida en vestíbulo, aseo, cocina, baño, estar-comedor, tres dormitorios,

tendedero hacia el vuelo del patio común y terraza hacia la avenida de Calvo Sotelo. Mide la superficie de unos 83 metros 60 decímetros cuadrados, y linda: Norte, propiedad de los herederos de don Antonio Rodríguez «Reque», y en parte, vuelo de la avenida de Calvo Sotelo; sur, dicho vuelo en parte, propiedad de don Manuel Blanco Quintela y vuelo del patio común; este, la vivienda del piso A), situado en esta misma planta, rellano de las escaleras, hueco del ascensor y vuelo del patio común; y oeste, vuelo de la avenida de Calvo Sotelo. Cuota de participación: A efectos de cargas y gastos, 5,50 por 100 y a efectos de beneficios, 4,50 por 100.

Tipo de subasta: 6.174.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta. Para la segunda el tipo será del 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, a excepción del acreedor demandante (regla 14), para tomar parte en la subasta deberán consignar el 20 por 100, por lo menos de la cantidad tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, a nombre de este Juzgado.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose el importe de la consignación de igual forma que la relacionada, en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas, en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados y a la misma hora.

Dado en Carballino a 3 de marzo de 1998.—La Secretaria, Virginia Antón Guijarro.—14.948.

CARMONA

Edicto

Don Arturo Vicente Rueda, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Carmona (Sevilla),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el número 26/1990, a instancias de la entidad «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el señor Procurador don José María Rodríguez Valverde, contra don Salvador Conde Liébana y doña Gracia Fernández Pulido, en los que, por providencia de esta fecha, he acordado la venta en pública subasta de la finca que luego se dirá.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de junio de 1998, a las doce treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la misma, deberán los licitadores acreditar haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad (3953-0000-17-0026/90), el 20 por 100 del

valor del tipo de las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación, disfrutando tan sólo la ejecutante de la exención de pago del depósito previo.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Tercera.—Desde el anuncio de la presente subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntándose con aquél el correspondiente resguardo acreditativo de ingreso del 20 por 100, al que antes se ha hecho referencia.

Cuarta.—Los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Caso de no concurrir ningún postor a la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta, el día 17 de julio del mismo año, a las doce treinta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo de tasación.

Séptima.—Para el caso de no concurrir licitadores a la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera subasta el día 18 de septiembre del mismo año a idéntica hora, sin sujeción a tipo, y en el supuesto de hacerse postura inferior a las dos terceras partes del tipo de la segunda, se estará a lo que previene el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Octava.—Si por alguna causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato y a la misma hora.

Finca objeto de subasta

Finca registral número 22.047, duplicado. Inscrita en el tomo 648, libro 548, folio 26 del Registro de la Propiedad de Carmona, consistente en casa sita en el número 62 de la prolongación de la avenida Jorge Bonsor de esta localidad, de cabida 332 metros cuadrados, de los que 100 metros están edificadas y los restantes destinados a corral. Consta de una sola planta. Linda: Derecha, entrando, con casa de herederos de don Jerónimo Ferrusola León; izquierda, casa de don Manuel Fernández Pulido, y espalda, solar de don Rodrigo Dávila Vizcaino.

Tasada, a efectos de subasta, en 13.840.000 pesetas.

Dado en Carmona a 16 de febrero de 1998.—El Juez, Arturo Vicente Rueda.—El Secretario.—15.111.

CARTAGENA

Edicto

Don José Antonio Guzmán Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de los de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 73/1996, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Frías Costa, contra don Juan Solano Martínez y don Juan Valverde Blaya, en reclamación de 720.938 pesetas de principal, más 300.000 pesetas, presupuestadas para intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar en pública subasta por término de veinte días, el bien que más adelante se describe, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, señalándose para la celebración de la primera subasta el día 26 de mayo de 1998, a las doce treinta horas; para la segunda, el día 25 de junio de 1998, a las doce treinta horas, y para la tercera, el día 24 de julio de 1998, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Ángel Bruna, piso 2.º, con las condiciones siguientes: